



La Comisión Nacional del Mercado de Valores, ha adoptado con fecha 18 de mayo de 2021 el siguiente acuerdo:

“Suspender cautelarmente, con efectos inmediatos, al amparo del artículo 21 del Real Decreto-ley 21/2017, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia del Mercado de Valores, la negociación de SIEMENS GAMESA RENEWABLE ENERGY, S.A. en los siguientes mercados:

- En las Bolsas de Valores y en el Sistema de Interconexión Bursátil, de las acciones y otros valores que puedan dar derecho a su suscripción, adquisición o venta.
- En MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A.U. de los contratos sobre las citadas acciones.

por concurrir circunstancias que pudieran perturbar el normal desarrollo de las operaciones sobre los citados valores.”



COMUNICACIÓN CONFORME AL CUADRO 3 DEL
REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2017/1005 DE LA COMISIÓN

De 15 de junio de 2017

CAMPO	FORMATO DE LA NOTIFICACIÓN
Autoridad competente	CNMV
Estado miembro de la autoridad competente	ES
Gestor del centro de negociación que actúa en calidad de iniciador de la acción	Falso
Fecha y hora de la publicación/comunicación	2021-05-18T08:55:00.Z.
Tipo de acción	Suspensión
Motivos de la acción	Por concurrir circunstancias especiales
En vigor desde	2021-05-18T08:55:00.Z.
En vigor hasta	
En curso	Verdadero
Centro(s) de negociación	XMAD,XMRV
Nombre del emisor	SIEMENS GAMESA RENEWABLE ENERGY, S.A.
Emisor	5299000804GT2SDHEV20
Identificador del instrumento	ES0143416115
Nombre completo del instrumento	SIEMENS GAMESA RENEWABLE ENERGY, S.A.
Derivados conexos	
Otros instrumentos conexos	
Observaciones	